

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el 02 de Abril de 2018

En la ciudad de Riobamba, el día lunes dos de abril del dos mil dieciocho siendo las 18h00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colón 24-16 y Colombia, se reúnen los socios de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Ing. Jorge Jara Vargas y actúa como secretario el señor Gerente señor Juan Alberto Jara Vargas. El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Jara Vargas Jorge Bolívar, propietario del 33.33% de participaciones; Jara Vargas Juan Alberto, propietario del 33.33% de participaciones; y Vargas Freire Raquel Hortencia, propietaria del 33.33% de participaciones, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

El Presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

La Sr. Juan Alberto Jara procede a dar lectura de informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017, en el que se enfatiza que se ha podido cumplir con todas las obligaciones que mantenía pendiente la empresa con los organismos de control pertinentes, quedando de esta manera en ese aspecto al día con sus obligaciones. Además hace un llamado a los socios de la compañía para unir esfuerzos y poder poner en marcha en el 2018 la operatividad de la misma.

Una vez concluida la lectura del Informe de Gerencia, los socios resuelven:

RESOLUCIÓN:

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerencia.

Por disposición del Presidente de la compañía se entra a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Se procede por parte de secretaría a dar lectura de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio fiscal; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, se hace una explicación del comportamiento de los rubros, los mismo que no han sufrido mucha variación pues como es de conocimiento de todos la empresa no está activa operativamente. A continuación de esta explicación se procede con la lectura de los mismos y se pone a consideración de los socios, resolviendo:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA

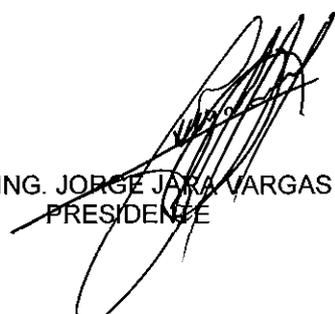
RESOLUCIÓN:

Los socios dan por conocidos el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, aprobándolos por unanimidad.

Así una vez que se han aprobado todos los puntos del Orden del día, el Señor Presidente dispone que sé de un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con todos los socios asistentes y luego de leída el acta que precede, los señores socios la aprueban y ratifican en todas sus partes.

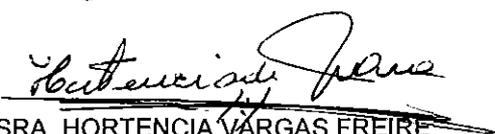
Siendo las 19h30 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes al dos de abril del dos mil dieciocho.



ING. JORGE JARA VARGAS
PRESIDENTE



SR. JUAN ALBERTO JARA VARGAS
GERENTE-SECRETARIO



SRA. HORTENCIA VARGAS FREIRE
SOCIA